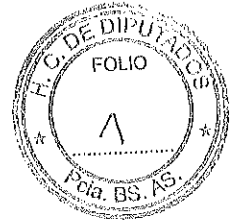




APTE. D- 266 A 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

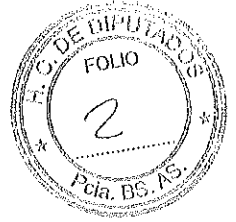
DECLARA

Su beneplácito ante un nuevo aniversario del partido de Pilar, a celebrarse el 24 de octubre de 2024, conmemorándose 160 años de su fundación.

JAZMIN CARRIZO
DIPUTADA
H. C. de la Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D-266 A 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El partido de Pilar es una de las localidades más emblemáticas de la Provincia de Buenos Aires, cuya historia y desarrollo han sido fundamentales en el crecimiento de la región. Además, este partido es sede de importantes eventos culturales, deportivos y recreativos que fomentan la integración y participación de la comunidad, así como la promoción del turismo en la región.

En el ámbito industrial, Pilar se destaca por contar con el Parque Industrial más importante de Argentina debido a la cantidad y relevancia de las empresas que lo conforman, contribuyendo significativamente al desarrollo económico local, la generación de empleo y la innovación tecnológica en la región.

Ante una nueva conmemoración de su aniversario, y en honor a sus habitantes, es que el presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara ante un nuevo aniversario del partido de Pilar, a celebrarse el 24 de octubre de 2024, conmemorándose 160 años de su fundación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

JAZMIN CARRIZO
DIPUTADA
H. C. de la Pcia. de Bs. As.